

Información de Trámite

Nombre Trámite	2. REGISTRO MERCANTIL.- INSCRIPCIÓN COMPRAVENTA CON RESERVA DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR
Descripción	<p>MEDIANTE LA LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS EL ARTICULOS 31 Y 33 según el Art. 4 tabla de aranceles sub artículo 4.2 Inscripciones de actos o contratos de carácter mercantil.</p> <p>El valor a cobrarse por los actos y contratos identificados como de cuantía determinada , se calculara tomando en cuenta el rubro fijo de USD \$25.00 mas el 0.5% del valor de la cuantía determinada en el acto o contrato</p> <p>La Inscripción de Compraventa con Reserva de Dominio Mercantil , puede realizar cualquier persona e incluso las personas de la tercera edad y personas con discapacidad pagan el 50% del valor a cancelar por la inscripción, de acuerdo a la tabla de valores establecida en la ordenanza municipal.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Cualquier tipo de persona natural o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera podrá realizar este trámite, cumpliendo con los requisitos, y en caso de realizar una tercera persona debe realizarlo mediante la autorización de un poder general.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• INSCRIPCIÓN DE COMPRAVENTA CON RESERVA DE DOMINIO

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Contrato de Compra Venta,
2. Certificado de no adeudar al municipio
3. Más habilitantes según la Ley.

Requisitos Específicos:

NINGUNO

¿Cómo hago el trámite?

Debe acercarse a las Oficinas del Registro de la Propiedad, que se encuentran ubicados en la planta baja del Palacio Municipal de Centinela del Cóndor, en la parte posterior vía al canchón municipal para realizar el trámite correspondiente.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El valor a cobrarse por los actos y contratos identificados como de cuantía determinada, se calcularán tomando en cuenta un rubro fijo de \$25.00 más el 0.50% del

valor de la cuantía determinada en el acto o contrato.

50% a personas con discapacidad.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a Viernes de 08h00 a 12h00

13h00 a 17h00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL**Correo Electrónico:** registropropiedad@gadcentineladelcondor.gob.ec**Teléfono:** 3700240 ext. 179

Transparencia